

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS QUE CUMPLEN LOS REQUISITOS Y DE EXCLUIDAS POR NO CUMPLIR ALGUNO DE LOS REQUISITOS

(Apartado 7.2 de la Orden de 14 de abril de 2011, por el que se establece el procedimiento de reconocimiento de competencias profesionales)

PEAC: IMP 2020-020. MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE REDES DE AGUA

CONVOCATORIA: Resolución de 02 de octubre de 2020 (BOA 20/10/2020)

CENTRO GESTOR: CPIFP Corona de Aragón

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS QUE CUMPLEN LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA (por orden de NIF)									
Nº	NIF	ENA191_2				Puntos	Experiencia (días)	Formación (horas)	Reside en Aragón
		UC0606_2	UC0607_2	UC0608_2	UC0609_2				
1	17440738E	X	X	X	X	504000	7200	NO	SI
2	17749050L	X	X	X	X	210420	3006	NO	SI
3	18006779X	X	X		X	671300	9590	NO	SI
4	18025884W	X	X	X	X	554050	7915	NO	SI
5	18042069H	X	X	X	X	481530	6609	630	SI
6	18051671Y	X	X	X	X	104020	1486	NO	SI
7	18168347A	X	X	X	X	444010	6343	NO	SI
8	18169895X	X	X	X	X	371870	5231	190	SI
9	18170788Y	X	X	X	X	421750	6025	NO	SI
10	18435555C	X	X	X	X	497490	7107	NO	SI
11	18443930T	X	X	X	X	550880	7814	130	SI
12	18444549K	X	X	X	X	572060	8108	150	SI
13	25147174D	X	X	X	X	43750	625	NO	SI
14	25188098Q	X	X	X	X	81340	1162	NO	SI
15	25472323F	X	X	X	X	603330	8619	NO	SI
16	29075212S	X	X	X	X	643860	8802	924	NO
17	29124604A	X	X	X	X	314460	4398	220	SI
18	43701822M	X	X	X	X	854320	12196	20	SI
19	44884495H	X	X	X	X	231590	3101	484	SI
20	48395054H	X	X	X	X	600480	8544	80	NO
21	53327495V	X	X		X	251560	3568	60	SI
22	72965240V	X	X	X	X	459900	6570	NO	SI
23	72988617A	X	X	X	X	80130	1089	130	SI
24	73092486G	X	X	X	X	82540	922	600	SI
25	73105280X	X	X	X	X	172900	2470	NO	SI
26	73194750X				X	145670	2081	NO	SI
27	73202523D	X	X	X	X	606020	8456	470	SI
28	73207721D	X	X	X	X	219630	2934	475	SI
29	73257618L	X	X	X	X	634610	9023	100	SI
30	76919546W	X	X	X	X	480490	6847	40	SI
31	76922233K	X	X	X	X	358680	5124	NO	SI
32	76922234E	X	X	X	X	279790	3997	NO	SI

Contra las presentes listas se podrán presentar, los días 26, 27 y 28 de enero de 2021, escrito de reclamación en la secretaría del CENTRO GESTOR, indicado arriba, dirigido a la persona que presida la comisión de selección. En el caso de presentarse en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se deberá de adelantar por correo electrónico (peac@cpicorona.es), antes de la finalización del plazo indicado.

El día 4 de FEBRERO se publicará la lista definitiva de admitidos en el procedimiento y se darán instrucciones para la inscripción en la fase de asesoramiento y el pago de tasas.

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS EXCLUIDAS POR NO CUMPLIR ALGUNO DE LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA

Nº	NIF	ENA191_2				CODIGO EXCLUSIÓN
		UC0606_2	UC0607_2	UC0608_2	UC0609_2	
1	17753098L	X	X	X	X	2
2	18438582B	X	X	X	X	2
3	25069277J	X	X	X	X	2
4	25163218E	X	X	X	X	2
5	25671636W	X	X	X	X	2
6	30831656H	X	X	X	X	2
7	41452934B	X	X	X	X	2
8	43125739A	X	X	X	X	2
9	73201016C	X	X	X	X	2
10	73204650C	X	X	X	X	2
11	73209329F	X	X	X	X	2
12	78728350V	X	X	X	X	2

LISTA DE CODIGOS DE EXCLUSIÓN

1. La documentación aportada no permite justificar el cumplimiento de los requisitos de experiencia laboral o formación no formal necesarios para participar.
2. No presenta ninguna documentación justificativa.
3. Falta completar la siguiente documentación justificativa:
 - 3.1 Solicitud de inscripción
 - 3.2 Currículum Vitae
 - 3.3 Certificado de la Tesorería de la Seguridad Social o equivalente.
 - 3.4 Contrato de trabajo o Certificado de empresa u Organización con descripción de la actividad desarrollada y tiempo dedicado a las mismas, firmado por persona responsable de la misma.
 - 3.5 Justificación de la formación.
4. Presenta la solicitud fuera de plazo

En Zaragoza, a fecha de la firma electrónica

El Presidente de la comisión de selección

Fdo: D. José Ramón Insa Sevil



Contra las presentes listas se podrán presentar, los días 26, 27 y 28 de enero de 2021, escrito de reclamación en la secretaría del CENTRO GESTOR, indicado arriba, dirigido a la persona que presida la comisión de selección. En el caso de presentarse en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se deberá de adelantar por correo electrónico (peac@cpicorona.es), antes de la finalización del plazo indicado.

El día 4 de FEBRERO se publicará la lista definitiva de admitidos en el procedimiento y se darán instrucciones para la inscripción en la fase de asesoramiento y el pago de tasas.